UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TE´ÝI ÑOÑE´ÉME´Ê MOTENONDEHA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGÜE RENDA, "TAVA NDE AHO´IVA"

NOTA CONTESTACIÓN

San Miguel, 17 de agosto de 2020.

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Por la presente atendiendo la observación realizada según **Nota DNC N° 15368 /2020** en el marco del llamado con IDN° 377.261 **ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN AUTÓNOMO,** para el precio referencial esta Unidad Operativa se acoge a lo que dispone el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020 que dispone:

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Conforme podrá observarse en el Dictamen, se ha adjuntado las constancias del mecanismo utilizado para la elaboración del precio referencial, lo que resulta apropiado considerando la particularidad y complejidad de los bienes a ser adquiridos.

Sin más que agregar, aguardando la publicación correspondiente, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC